

DECLARACIÓN DE CALDAS UNA AGENDA TERRITORIAL PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. EL ROL INSUSTITUIBLE DE LOS GOBIERNOS LOCALES

ANTECEDENTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Agenda hasta 2015, cumplió con muchos de sus objetivos a nivel nacional. Sin embargo, muchos de los problemas e inequidades existentes a nivel territorial y que hacen a la calidad de vida de la población, permanecen vigentes. Los problemas vinculados a la pobreza, al empleo, a la vivienda, a la educación, a la salud, al medio ambiente, a las dinámicas de género y generaciones, se expresan a nivel local primariamente y demandan atención y acción cercana de sus autoridades.

Esta toma de conciencia ha dado lugar a que en la nueva Agenda 2030 se tuviera especial atención a la dimensión territorial. Así se ha venido haciendo, y los Gobiernos Locales, crecientemente, han incorporado en sus agendas los ODS articulados con sus programas de gobierno, y los han formulado de forma participativa y relacionada a políticas sectoriales y territoriales. Ahora falta darle un nuevo impulso, una Agenda Global Territorial para los ODS.

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo generó en 2014 el documento “Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Oportunidades a nivel nacional y local” al cual se adhirieron 169 países. En el mismo se destaca la importancia vital de lo territorial para avanzar en los objetivos de desarrollo.

El proceso global se centró en seis áreas de debate:

- i. Adaptación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 a las condiciones locales
- ii. Ayuda al fortalecimiento de capacidades e instituciones
- iii. Seguimiento participativo, formas nuevas y existentes de rendición de cuentas
- iv. Alianzas con la sociedad civil y otros actores
- v. Alianzas con el sector privado
- vi. Cultura y Desarrollo

El debate en los diálogos temáticos y nacionales, así como en el Grupo de Alto Nivel (Secretaría General de ONU), puso énfasis en la necesidad de debatir el “que” pero también el “como” asegurar una implementación eficaz de los futuros ODS. En ese sentido una de las cuestiones clave fue la necesidad de debatir como “adaptar localmente” el marco, evaluando los efectos locales de los futuros ODS y asegurando una dimensión local.

A diferencia del enfoque relacionado con los ODM –“adaptación local al proceso”- en este caso se ha considerado la cuestión de la implementación local a la vez que la participación de los actores locales en la definición y negociación de los ODS.

Los diálogos sobre la localización de los ODS mostraron la importancia del enfoque territorial para el Desarrollo Humano, y como estrategia concreta, pragmática, transversal y complementaria de las políticas nacionales de desconcentración y/o descentralización que muchos países están llevando a cabo.

En consecuencia, la demanda de localización del desarrollo de los ODS indica un cambio en el enfoque del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo local. Requiere un mayor enfoque multinivel y multisectorial, basado en las necesidades locales, capacidades y de un análisis de contexto, para implementarlos en un espacio que permita a los sistemas de gobierno absorber y generar el cambio deseado. Además, requiere una comprensión más sofisticada tanto de los contextos institucionales locales como externos, así como de las complejas relaciones que vinculan al Estado y a la sociedad en el ámbito local¹

Así, se señala en otro documento que “La adaptación local se refiere al proceso de definir, implementar y hacer seguimiento de las estrategias a nivel local para alcanzar metas y objetivos de desarrollo sostenible globales, nacionales y subnacionales. Esto implica mecanismos, herramientas, innovaciones, plataformas y procesos concretos que traduzcan eficazmente la agenda de desarrollo en resultados a nivel local”. Se trata, por tanto, más que de meros “instrumentos”, de considerar un verdadero enfoque territorial. Para esto se señala, obviamente, “es necesario un gobierno local fuerte y competente que ejerza el liderazgo y consiga reunir a todas las partes interesadas”.²

Y avanza a continuación hacia los desafíos y necesidad del abordaje multinivel.

“La implementación a nivel local es un elemento importante de una gobernanza multinivel eficaz. También es necesaria para conseguir, en el marco de una mayor apropiación, que el debate global sobre la Agenda post-2015 sea relevante para las poblaciones locales”.

El mismo documento vincula a continuación los cambios globales en la agenda de desarrollo, y concluye que “la dimensión local del desarrollo está creciendo en estrecha relación con las cuestiones nacionales y globales”, para concluir que el papel de las ciudades y ámbitos locales continuara ampliándose. Esto dado que “asuntos como la paz, la seguridad humana, la salud, el empleo, el cambio climático y las migraciones son abordados hoy principalmente a nivel nacional e internacional pero las soluciones a largo plazo requieren a menudo una atención a las dimensiones, implicaciones y especificidades locales, así como la mayoría de las soluciones necesitaran de una planificación, participación y gobernanza locales”.

Para finalizar la importancia de la temática, analiza que “las lecciones aprendidas de los ODM muestran el papel clave de los gobiernos locales y regionales en su definición y cumplimiento, así como en la comunicación con los ciudadanos”. Y lo vincula a la cooperación internacional: “Evidencia de ello es la multiplicación de iniciativas descentralizadas de cooperación para el

¹ UNDP (2016). An Integrated framework to support local governance and Local development, New York.

² Localización de la agenda de desarrollo post-2015. Diálogos sobre la implementación. PNUD-ONU-Hábitat-Global Taskforce of Local and Regional Governments, 2015.

desarrollo y la cooperación entre ciudades como mecanismos de implementación económicamente eficientes”.

Varias de las conclusiones de este proceso son tomadas para las recomendaciones y acuerdos que contiene esta declaración.

La importancia de los Gobiernos Locales en este proceso esta pautaada por algunos indicadores seleccionados:

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, viven hoy en ciudades. Será el 60% en 2030.
- Un 95% de la expansión urbana en los próximos decenios se producirá en el mundo en desarrollo.
- 828 millones de personas viven en barrios marginales. Esta cifra sigue creciendo.
- Las ciudades ocupan el 3% del planeta, pero consumen aproximadamente el 70% de la energía y el 75% de las emisiones de carbono.
- La presión dada por la urbanización sobre el abastecimiento de agua, medios de vida y salud publica, es enorme.
- Estas tendencias, si no se producen cambios, se incrementarán.
- Es un desafío para los ámbitos urbanos, suburbanos y rurales, íntimamente ligados en esta realidad.

CONSIDERANDO

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido aprobados por todos los países en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Setiembre de 2015 y orientarán buena parte de las políticas y el financiamiento para el desarrollo durante los próximos quince años. Los ODS son un llamamiento mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad.
2. Estos 17 objetivos globales comprenden 169 metas y orientarán las políticas y la financiación de los próximos 15 años. Sobre la base de los resultados obtenidos mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS incluyen nuevas temáticas, como la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras. Los ODS son universales, interdependientes, inclusivos y más ambiciosos que los ODM.
3. Los ODM unieron al mundo en torno a una agenda común para abordar la pobreza. Si bien el número de personas que viven en la pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, la labor no ha finalizado para millones de personas que se han quedado atrás en el proceso de desarrollo. Hay conciencia de que es necesario hacer un esfuerzo mayor en todas las dimensiones.
4. En ese sentido, los ODS son más ambiciosos y complejos, y también reforzarán lo que hayan conseguido los ODM. La agenda también incorpora cuestiones que no figuraban entre los ODM.
5. La nueva agenda es importante para el ámbito local dado que los ODM han tenido resultados importantes en prácticamente todos los países. Se han verificado avances en

cada uno de los ocho objetivos. Si bien la mayoría de los países han conseguido las metas de los ODM y aun las han superado, las diferencias e inequidades a nivel interno, territorial, a nivel subnacional, son evidentes. Se debe partir de la base de que no se conseguirá avanzar en los ODS si no se consigue territorializar sus objetivos.

6. Para definir los ODS, y superar estas restricciones, la ONU llevó a cabo la consulta más importante de la historia en la Agenda Post-2015. A lo largo del proceso, el Grupo de Trabajo Global de los gobiernos locales y regionales, defendió la inclusión de un Objetivo único de Urbanización Sostenible y solicitó que todos los objetivos tuvieran en cuenta los distintos contextos, las oportunidades y los retos a nivel subnacional.
7. Esto se plasma en parte en la inclusión del Objetivo 11 para “Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” Sin embargo, el papel de las administraciones locales en la consecución de La Agenda va más allá del Objetivo 11.
8. Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Éstos no deberían considerarse como meros implementadores de La Agenda. Los gobiernos locales son responsables políticos, catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales.
9. En particular en América Latina los ámbitos subnacionales, y sobre todo los Municipios, tienen una agenda compleja y desafiante, dado que sus indicadores en general están por debajo de la media nacional.
10. Los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel clave a la hora de vincular a los interesados locales en el desarrollo territorial. Representan una parte esencial del Estado y su mandato se basa en la rendición de cuentas democrática a escala local y en el trabajo de primera línea, cerca de los ciudadanos y de las comunidades.
11. Los gobiernos locales pueden tener un impacto significativo en la reducción de la discriminación e incrementar las oportunidades para las mujeres a través de la concienciación y la aplicación del mainstreaming de género en las políticas, desde la planificación urbana a la provisión de servicios y las prácticas de empleo. El ODS 5, representa una oportunidad para las administraciones locales y regionales para avanzar y demostrar su papel clave en el logro de la igualdad de género
12. Para promover la implicación en la nueva agenda para el desarrollo debe adoptarse un enfoque ascendente que comience en el plano local. Debe hacerse hincapié en la comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la universalidad de la agenda, con el fin de garantizar una comprensión y una implicación plenas por parte de todos los tipos de gobiernos y de partes interesadas
13. La nueva agenda mundial de desarrollo debe plasmarse en todos los planes nacionales y sub-nacionales en este ámbito y deben fomentarse los vínculos y las asociaciones con otros agentes del desarrollo con el objetivo de armonizar las actividades locales en esta esfera, evitar duplicaciones y promover la eficaz implementación así como la coherencia de las políticas de desarrollo.

EL CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS RESUELVE ADOPTAR LA PRESENTE DECLARACIÓN

Invitar a

1. TODOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SON LOCALES

- Todos los objetivos y metas planteados tienen implicancias sobre lo local e implican la realización de políticas públicas para llegar a los mismos.
- Además, al ser los ODS sustancialmente distintos a los ODM en cuanto presentan mayor integralidad e incluyen desafíos que todos los países del mundo tienen que enfrentar, su logro depende mucho de las coordinaciones y articulaciones entre todos los niveles de gobernanza y acciones a nivel local.
- Por tanto la Agenda de Desarrollo 2030 debe ser actualizada y vinculada a las agendas nacionales y locales.
- Todos los documentos realizados hasta el momento coinciden en:
 - Incluir metas confiables e indicadores inteligentes y verificables
 - Fortalecer mecanismos de recolección y difusión de datos e información para monitorizar los ODS y mantener informados a los ciudadanos. Al mayor nivel de desagregación que sea posible.
 - Articular entre el nivel nacional, regional y local el monitoreo de los ODS.
 - El ODS 16 reconoce la centralidad del desarrollo informado por la gobernanza para asegurar que las aspiraciones de las sociedades para un mayor acceso y calidad de los servicios públicos se logren a través de funciones gubernamentales básicas que sean efectivas, receptivas e inclusivas. Ofrece entonces una oportunidad sin precedentes para impulsar mejoras en las cuestiones de gobernanza que sustentan sociedades pacíficas, justas e inclusivas y el logro de toda la agenda de 2030.

2. EXISTEN ENORMES DESAFÍOS DE GOBERNANZA, SOBRE TODO LA GOBERNANZA MULTINIVEL

- Alcanzar los ODS requiere acción local y gobernanza multinivel
- Serán requeridas capacidades de alta coordinación entre múltiples actores locales,

regionales, nacionales, de cooperación internacional, del sector privado y de la sociedad civil.

- Serán necesarias mayores alianzas con la sociedad civil y el sector privado.
- Los aspectos relacionados al vínculo entre Cultura y Desarrollo adquieren una dimensión mayor aun que la actual.
- La adopción del principio de coherencia de políticas públicas de desarrollo, si queremos que esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea verdaderamente transformadora.

3. LOS GOBIERNOS LOCALES SE VUELCAN A LA AGENDA DE TERRITORIALIZACIÓN DE ODS CON UNA AGENDA DE MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES:

- Promover mayor participación de los Gobiernos Locales en el dialogo sobre construcción de capacidades a nivel nacional e internacional.
- Promover programas de generación y fortalecimiento de capacidades para los actores locales.
- Generar mecanismos de participación ciudadana y diálogo con múltiples partes interesadas: ciudadanos, academia, sector privado.
- Promover el compromiso entre los socios del desarrollo para fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales de modo que estos puedan participar activamente en la adaptación territorialización local de la agenda global, incluso en los procesos de identificación, implementación y monitoreo de los ODS a escala local.
- Asegurar la recolección de datos a nivel local y la puesta en marcha de sistemas de monitoreo locales para contribuir a los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en curso para racionalizar los diversos procesos y mecanismos en curso en cada país y las relativas Revisiones Voluntarias Nacionales a las Naciones Unidas.

4. ES NECESARIO PARTICIPAR, MEJORAR Y CONSOLIDAR LAS ALIANZAS GLOBALES PARA EL LOGRO DE LOS ODS

- Su implementación implica un marco más amplio de alianzas y actuación coordinada.
- Se recomienda lograr una mayor participación en las alianzas globales a nivel de las Naciones Unidas y Asociaciones de Gobiernos Locales.

- Se recomienda impulsar alianzas y asociaciones estratégicas multi-actores como vehículos importantes para movilizar y compartir experiencias, conocimientos especializados, tecnologías y recursos financieros para apoyar el logro de los ODS en todos los países de las regiones, en línea con el objetivo específico ODS 17

5. SE ACUERDA QUE EXISTEN ALGUNOS DESAFÍOS CLAVE SOBRE LOS CUALES TRABAJAR CONJUNTAMENTE:

- Apropiación y compromiso de los Gobiernos Regionales y Locales con la Agenda 2030
- Definición clara de actores, roles, funciones y responsabilidades
- Definición de formas de implementación y de monitoreo participativo
- Definición de indicadores claros para la medición a nivel local
- Creación de marcos legislativos y jurídicos adecuados para facilitar la localización
- Armonización y articulación de todos los actores para una cooperación al desarrollo eficaz
- Promover y garantizar mecanismos hacia un enfoque inclusivo y de cohesión social en la gobernanza y desarrollo local
- Fortalecer las capacidades de las autoridades y administraciones locales
- Fortalecer las capacidades para el enfoque de género, en el entendido de que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser una prioridad en la agenda de las políticas públicas locales.
- Promoción de una ciudadanía global, que articule una visión local-global del mundo

6. RECONOCER LO HECHO Y AVANZAR HACIA UNA AGENDA GLOBAL DE ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

- Los avances realizados a la fecha permiten pensar en una agenda, y esbozados por el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas y los Gobiernos Locales:

- Procesos de Incidencia: Contribuir a promover la acción local dentro de la agenda global y fomentar la inclusión de los Gobiernos Regionales y Locales y los actores locales en el marco de negociaciones intergubernamental a través de sus redes representativas.
- Diálogos Multinivel: Entre Gobiernos Nacionales y locales y sus asociaciones para apoyar la promoción de los puntos de vista concertados por parte de las representaciones de los países ante las Naciones Unidas.
- Iniciativas Piloto: Para demostrar el valor agregado de los Gobiernos Regionales y Locales en la implementación y seguimiento de los ODS, dando visibilidad y ampliación de las buenas prácticas y las innovaciones existentes para la adaptación local.
- Grupo Técnico sobre adaptación local y desarrollo de la agenda. Compuesto por organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, regionales y locales y sus asociaciones, así como organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y la academia a fin de garantizar una localización de los ODS integral y efectiva donde nadie se quede atrás.
-

Por lo expuesto anteriormente, invitamos a los Gobiernos Locales y a las autoridades y representantes que se encuentran en este Congreso, a unirse a la presente Declaración Final:

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una Agenda para el desarrollo local, la cohesión social y la mejor calidad de vida. El rol vital de los Gobiernos y Autoridades Locales, como primer escalón de gobierno mas cercano a la ciudadanía y por tanto insustituible para lograr que se concreten. Generar agendas locales de gobierno que incorporen estos Objetivos, de forma aterrizada y vinculada a los principales problemas de desarrollo del territorio.

Que las agendas globales y nacionales incorporen y den espacio a los ámbitos locales en la construcción de las estrategias y las acciones para cumplir con los ODS no solo a nivel agregado sino sobre todo a nivel territorial.”

El proceso participativo de la declaración ha sido gracias a la colaboración de los siguientes organismos

